



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO	PERIODO EVALUADO: DEL 12 NOVIEMBRE DE 2018 - MARZO 12 DE 2019
		FECHA DE ELABORACION: 11 DE MARZO DE 2019

Con la implementación del Modelo estándar de Control Interno MECI según el Decreto 1599 de 2005, a las entidades públicas de orden Nacional y Territorial que hacen parte de del ámbito de aplicación de la ley 87 de 1993, les ha permitido un control razonable de la gestión.

Es por ello, que el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno del Instituto de desarrollo Municipal de Dosquebradas.

Para cumplir con lo anterior, el informe pormenorizado se elabora, se presenta al representante legal de la Entidad y se publica en la página web. Teniendo en cuenta los parámetros ordenados por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, el cual actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. El informe corresponde al cuatrimestre comprendido entre de 2018 al 28 de Febrero de 2019.

Para llevar a cabo dicho informe, se tuvo en cuenta el estado de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual pretende que exista armonía e integralidad de las diferentes herramientas e instrumentos de los sistemas con que cuenta la Entidad.

AVANCES DEL MIPG POR DIMENSIÓN

El Modelo Opera a través de la puesta en marcha de las siguientes siete (7) dimensiones:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión con Valores para el Resultado
- Evaluación para el Resultado
- Control Interno

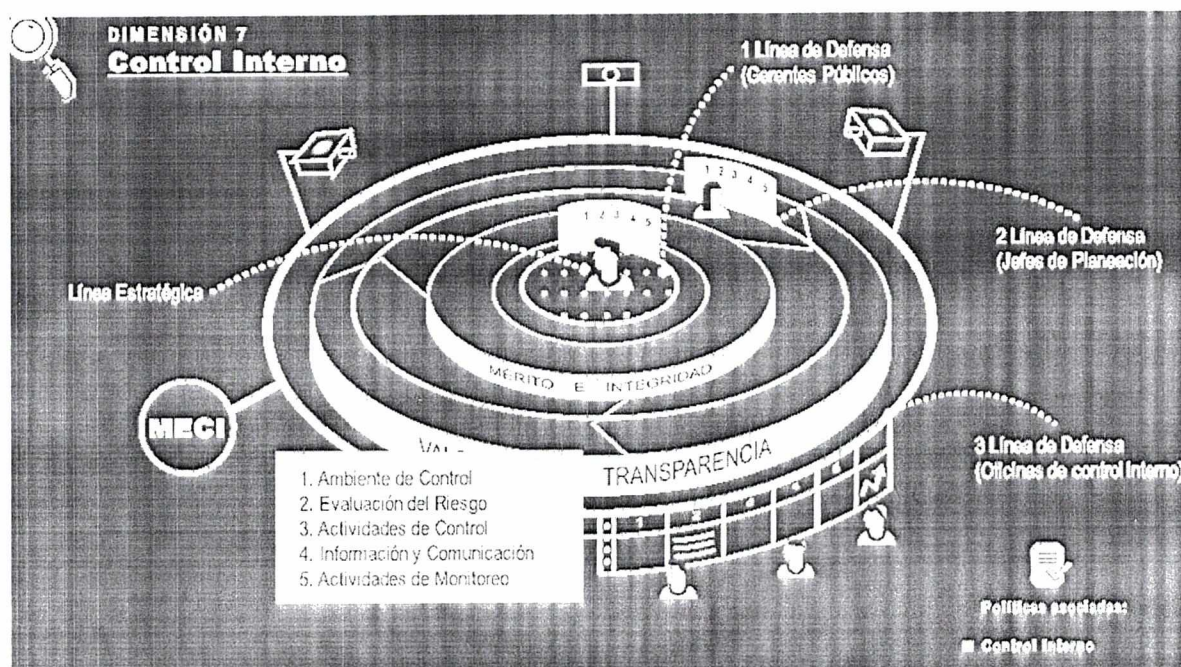




- Información y comunicación
- Gestión del Conocimiento y la Innovación

Bajo estas Dimensiones se evalúa el grado de avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y teniendo en cuenta las Líneas de Defensa establecidas y los componentes de la Dimensión de Control Interno.

SEPTIEMA DIMENSIÓN- CONTROL INTERNO



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

Este informe pormenorizado se elabora con el propósito central de aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y cumplimiento de su misión y se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes:

1. Ambiente de Control.
2. Evaluación del Riesgo.
3. Actividades de Control.
4. Información y Comunicación.
5. Actividades de Monitoreo.



INSTITUCIONALIDAD

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 de 2017, el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, realizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollo las siguientes acciones en el periodo evaluado:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En el periodo evaluado se llevó a cabo nueve (09) comités, en los cuales se trataron temas sobre los avances de la operación y articulación del MIPG en la Entidad.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: En el periodo evaluado se llevó a cabo dos (02) comités, en los cuales se trataron temas sobre las líneas de defensa y actividades de control, monitoreo y temas de Auditoria Interna.

DIMENSIÓN 1 TALENTO HUMANO

En cumplimiento del Decreto 612 del 2018, se integraron los Planes Institucionales de la Entidad, los cuales fueron publicados en la página Web el día 31 de Enero de la presente vigencia como fueron.

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan de acción
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Plan estratégico del Talento Humano
- Plan Estratégico
- Plan Indicativo
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales

Los cuales hacen parte del Plan Estratégico de la Entidad.

La Gestión del Talento Humano de forma estratégica hacia el logro de los objetivos de la Entidad, de que trata esta dimensión, se enmarca en el desarrollo del Proceso de Gestión del Talento Humano, el cual reporta para la vigencia 2019 la formulación de su "Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social Laboral, Estímulos e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico del Talento Humano, cuya construcción parte del Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores de la Entidad.





IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSION: 6 FECHA: 23.09.2018

- En este periodo evaluado, en revisión por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presenta avances en la implementación de los lineamientos de MIPG en cuanto a una Planeación estratégica del Talento Humano, considerando la normatividad correspondiente, y la adecuada articulación de los planes asociados, todo encaminado al logro de los objetivos institucionales.
- El Plan Institucional de capacitación al 31 de diciembre de la vigencia 2018, tuvo un avance del 95%, se realizaron capacitaciones de la ARL-SURA, seminarios en CENDAP sobre el MIPG, PAC y Gestión Documental, capacitaciones SENA y seminarios en la ESAP.
- El Plan de Bienestar Social e Incentivos al 31 de Diciembre de la vigencia 2018, tuvo un avance de 78%, Capacitación Virtual dictada por la firma BIMTECH SOLUTIONS de la ciudad de Bogotá D.C.-asiste Rigoberto Lopera M, Especialización en Derecho Urbano-Orientado por la Universidad del Rosario-Extensión Pereira-Convenio Cama col-asiste Dr. Juan David Villa Romero, Capacitación orientada por la Fundación Universitaria del Área Andina-asiste-Beatriz Elena Salazar T.
- Se dio cumplimiento con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al 31 de Diciembre de la vigencia 2018 en un 95%
- El avance del Instituto de Desarrollo Municipal en la implementación de la Política del Talento Humano a Diciembre 30 de la vigencia 2018 es de 64.20% y la política de Integridad a esa misma fecha presenta un avance del 45.70%.
- En el mes de Noviembre se llevó a cabo la semana de la Salud Ocupacional de acuerdo a Resolución 178 de 2018

DIMENSIÓN 2

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN

A comienzos de cada vigencia el Instituto de Desarrollo Municipal formula el Plan de Acción, mediante ejercicios liderados por el Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Este Plan indica los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos institucionales, lo cual implica pautas clave

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas





IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I.
COD.ACI. 130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23.09.2018

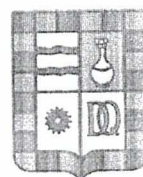
para el comportamiento del Sistema de Control Interno. Los parámetros y lineamientos para la ejecución de las actividades propias de la gestión institucional están dados en sus políticas de operación, lo mismo que en sus procesos y procedimientos; atendiendo las correspondientes disposiciones legales que enmarcan la gestión del Instituto.

La presente vigencia tuvo la particularidad de un trabajo de planeación que incorpora los lineamientos de MIPG, la implementación de los mismos en la gestión, y el correspondiente seguimiento a dicho proceso. El Plan de Acción del Instituto 2019, se puede consultar en la página web de la Entidad.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo en el presente cuatrimestre, se presentaron avances en la implementación de los lineamientos de MIPG en cuanto al Direccionamiento Estratégico, entre ellos los siguientes:

Se ha llevado a cabo el seguimiento al cumplimiento de las Metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia, los proyectos de inversión, la ejecución presupuestal, la articulación del MIPG, entre ellos los siguientes.

- Integración de Planes de la Entidad en Enero de 2019.
- Revisión y actualización de riesgos de corrupción.
- Publicación de información a la ciudadanía en diferentes espacios para su participación.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, le viene dando cumplimiento a las funciones de supervisión del desempeño del sistema de Control Interno y de la determinación de las mejoras a que haya lugar, pues durante este cuatrimestre fue aprobado el plan de Auditorías internas de la vigencia 2019.
- Se llevó a cabo el seguimiento al Plan de Acción de Control interno y se definieron y asignaron en personas idóneas las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del Control.
- Al 31 de diciembre de la vigencia 2018, se dio cumplimiento al Plan Estratégico en un 90.12%



Municipio de
Dosquebradas



ALCALDÍA
DOSQUEBRADAS



IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI: 130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23.09.2018

- Se vienen presentando los Informes trimestrales sobre las PQRSD de la Entidad, clasificados por temas, elaborándose el informe semestral correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2018, en el cual ingresaron 235 peticiones, 1 Queja, 3 reclamos, 5 tutelas y 11 Demandas, a las cuales se les dio respuesta en los tiempos establecidos por la Norma.
- Se llevó a cabo la Revisión por la Dirección el día 05 de Diciembre de 2018, con recomendaciones para la mejora.
- El Plan de acción para la vigencia 2019 se encuentra elaborado y fue publicado en la página web de la entidad el 31 de Enero de la presente vigencia.
- Se elaboró y publicó en página web de la entidad, el seguimiento de diciembre de 2018, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto, Ley 1474 de 2011.
- Cumplimiento a los informes solicitados por los diferentes clientes externos de la entidad.
- Las ejecuciones presupuestales son visibles en la página web de la Entidad.
- Se presentó el informe de austeridad y eficiencia del gasto público. Acumulados comparativos cuarto trimestre 2017 y cuarto trimestre 2018.
- La Entidad cuenta con Objetivos claros, Planes, programas y Proyectos, se cuenta con indicadores de gestión a los cuales se les realizó la medición dando cumplimiento a la meta.
- Se formularon lineamientos para la administración del Riesgo, en el mes de noviembre se actualizaron los Mapas de riesgo por Procesos de acuerdo a la nueva guía de riesgos emitida por el DAFP, igualmente se actualizó el mapa de Riesgos de Corrupción, en el mes de enero de la presente vigencia se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano siendo publicados en la página Web de la Entidad.
- El Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019, fue aprobado mediante Acuerdo 023 de Noviembre del 2018.

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas





DIMENSIÓN 3

GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Durante este cuatrimestre evaluado, se observa permanente desarrollo de las actividades que conforman el accionar de la Entidad, en ejecución de su Plan de acción – 2018 y cumplimiento de su misión, especialmente la asesoría integral y el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Entidad Territorial, lo cual para la presente vigencia ha tenido énfasis en el Modelo MIPG. Se estableció el Plan de Acción de la vigencia 2019.

Existe una estructura institucional y organizacional por Secretarías o áreas:

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL	TOTAL
DIRECTIVO	3
ASESOR	1
PROFESIONAL	3
TECNICO	2
ASISTENCIAL	6
TOTAL	15

- El total de la Nómina de la Entidad todos son cargados a recursos de funcionamiento.
- En la página Web de la Entidad, se observa la estructura organizacional.
- Con respecto a la Política de defensa Jurídica se tiene definido el Comité de Conciliación del Instituto de desarrollo Municipal, el cual fue creado mediante Resolución No 114 del 10 de Julio de 2008 y fue modificada mediante Resolución No 154 del 09 de Agosto de 2017.
- La Entidad cuenta con trámites inscritos en el SUIT.
- Se cuanta con servicios participativos para los grupos de valor y grupos de interés.
- Se adelantan encuestas de participación ciudadana en todas las áreas de la Entidad.
- Se cuanta con servicios participativos para los grupos de valor y grupos de interés.



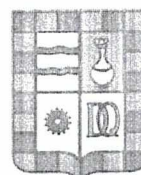
- **De acuerdo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Estrategia Racionalización de trámites,** Se realizará inventario de Trámites del Instituto para planificar su racionalización de conformidad con la normatividad vigente..
- Se da cumplimiento a la Norma para las PQRSD, se responden en los términos de Ley durante el trimestre Octubre-Diciembre de 2018, ingresaron 235 peticiones, 1 Quejas 3 Reclamos, 5 Tutelas y 11 Demandas.
- Se culminó el proceso de Inscripción el SUIT del certificado de Paz y Salvo y ya puede ser consultado tanto en la página del SUIT como en el enlace "No más Filas" y se integró a la página WEB del Instituto el Link de trámites y Servicios.
- **En cuanto a la estrategia mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano,** se realizó análisis de la Encuesta de Atención a la Comunidad diligenciadas durante el Segundo semestre de la vigencia 2018, que en total fueron 236 encuestas, identificándose que el producto que más se solicita es el de Mejoramiento de Vivienda con un 34. %, en cuanto a la atención al cliente externo un 89% la considera como Buena.

Estrategia Rendición de Cuentas.

- **Identificar las necesidades de información de la población objetivo de la entidad.**
Se identificó que la mayor cantidad de solicitudes de información se presentan por los temas de subsidios de vivienda y mejoramientos de vivienda, los cuales se pueden encontrar en la página Web a disposición de las personas que visitan este sitio diariamente.

DIMENSIÓN 4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Se viene realizando seguimientos trimestrales al Plan de acción de la Entidad el cual consta de 12 Metas, de acuerdo al seguimiento del cuarto trimestre de la vigencia 2018, se pudo constatar que al 31 de Diciembre arroja un avance de 90.13% .





IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSION: 6 FECHA: 23.09.2016

- El Plan de Acción para la vigencia 2019 se encuentra publicado en la página web de la Entidad.
- Se realizó la integración de planes de la entidad en enero de 2019.
- Se ha dado cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto No. 103 de 2015 en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Se realiza seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos.

DIMENSIÓN 5

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se viene avanzando en las políticas a cargo de esta dimensión Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información y lucha contra la corrupción.

GESTIÓN DOCUMENTAL, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Todas las áreas cuentan con correos electrónicos institucionales, propiciando espacios de retroalimentación de la información de forma tal que fluya a todo nivel.
- En la página web se publica información de la entidad para el acceso a la información y el principio de transparencia.
- En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 se tiene un link en la página web de la Entidad para la transparencia y acceso a la información pública donde se está publicando constantemente todas las actividades.
- Se utiliza la cartelera Institucional
- La Entidad cuenta con un aplicativo llamado SAGA para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, en el cual se lleva un control día a día, con el fin de que las respuestas sean dadas en los tiempos de Ley.
- Se cuenta con informes de PQRSD durante la vigencia 2018, cuarto trimestre
- El Sistema de Gestión Documental busca el fortalecimiento del mismo que contribuya y determine la eficiencia, eficacia, responsabilidad y la organización de los archivos.

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas





IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSION: 6 FECHA: 23.09.2016

- Para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés, el área de comunicaciones de la Entidad emitió en el presente periodo 8 Boletines, 6 Notas informativas para Redes, 4 videos y un boletín interno por mes sobre información de la Entidad, se cuenta con los siguientes canales y/o espacios: Oficina de atención, Telefonía móvil (voz), Chat, Redes Sociales, Sitio web.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, se encuentra publicado en la página web de la Entidad
- Se tienen establecidos los formatos de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, con aplicación del componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con el Decreto 124 de 2016.
- La entidad tiene definidos los medios de acceso a la información.

DIMENSIÓN 6 GESTION DEL CONOCIMIENTO

Políticas a cargo de esta dimensión: Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación

GESTIÓN Y DESEMPEÑO

MIPG contempla la Gestión del Conocimiento y la Innovación como una dimensión que fortalece de forma transversal a las demás dimensiones, ya que reconoce que el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución, Por ello, es importante que en la entidad todos los datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que se generan, se documenten y estén disponibles y de fácil acceso para todos los Funcionarios y Contratistas de la Entidad.

En esencia MIPG busca que la entidad aprenda de sus propias experiencias y propicie el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo.



Municipio de
Dosquebradas





GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Se espera que en la vigencia 2019 se ponga en marcha.

DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO

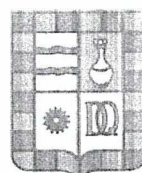
Políticas a cargo de esta dimensión: Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo, los cuales fueron tocados a lo largo de este informe cuatrimestral.

AUDITORIA INTERNA

En el Instituto de Desarrollo Municipal-Dosquebradas, se dio cumplimiento con el Plan de Auditorías internas Vigencia 2018, tanto del Sistema de Gestión de Calidad como de Control Interno, estableciéndose Planes de Mejoramiento de las partes a mejorar.

AUTOEVALUACIÓN

- Se evidencia varios Informes Pormenorizados – Cuatrimestrales de Control Interno.
- Se observan las publicaciones en la página web de la Entidad.
- Cumplimiento en la información periódica en el CHIP –Subdirección Administrativa y Financiera.
- Cumplimiento en la información mensual de la Contratación del Instituto - SECOP.
- La Entidad cuenta con un aplicativo llamado SAGA, para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y su seguimiento.
- Se cuenta con informes de PQRSD durante la vigencia 2018.
- De las actividades adelantadas dentro del Sistema de Control Interno, se han emitido recomendaciones que han generado acciones de mejora.
- Las actividades de control se vienen desarrollando en la entidad.
- Se realizaron los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad.





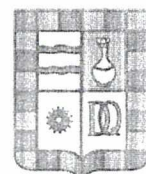
La Asesoría de Control Interno lleva a cabo el desempeño de los cinco (5) componentes de la siguiente forma:

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente focaliza primordialmente el compromiso de la Entidad con la integridad, el cual tiene evidencia en su gestión que condujo a la elaboración del “Código de Integridad y Valores del Servidor Público”, logro alcanzado con una construcción participativa de los funcionarios y contratistas de la Entidad y la posterior socialización. Este documento está publicado en la página web del Instituto.

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, asegura la efectividad de su ambiente de control mediante la consolidación de una cultura ética, la gestión integral del recurso humano y un adecuado direccionamiento estratégico. A continuación se relacionan las actuaciones realizadas durante el periodo para su fortalecimiento.

- Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el 2019, cuyo propósito es potenciar la cultura de prevención, detección, respuesta ante actos ilícitos, promover acciones para la lucha contra la corrupción y mejorar la interacción entre el Instituto y la Ciudadanía
- Se cuenta con un Código de Integridad, el cual se ha socializado con todos los funcionarios y contratistas de la Entidad, el Representante legal y la alta Dirección participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público.
- Como resultado de la evaluación del clima Laboral, se toman las medidas para la mejora.
- La alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, han definido lineamientos para el sistema de Control Interno en Gestión del Riesgo, Comunicaciones (Externas e Internas), Estatuto de Auditoria, Anticorrupción, Talento Humano, Planeación Estratégica.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba y retroalimenta el Plan anual de Auditoria, que presenta el Jefe de Control Interno.
- Se verifica la actividad de los controles previstos por la Entidad para el desarrollo de su gestión.





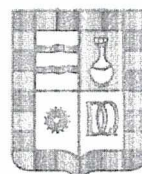
IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23.09.2016

- Se dio cumplimiento con el Programa y Plan de Auditorías internas de Control Interno para la vigencia 2018.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

- En materia de riesgos, la Entidad ha venido trabajando para que el tema sea gestionado de manera continua, al interior de los procesos y dentro del que hacer institucional de manera cotidiana. Esto, en parte se puede observar en los instrumentos que para este tema se han configurado dentro de la estructura que soporta la gestión, en este caso, políticas de operación, procesos y procedimientos, y mapa de riesgos.
- Entre otras actividades, en el presente informe se observa ejecución en: Seguimiento a la política de riesgos 2018; con el liderazgo de la Oficina Asesora de Control Interno – en el caso específico del Proceso de Evaluación Independiente, los riesgos fueron revisados en el mes de Noviembre del 2018.
- En la vigencia 2019, fue elaborado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el componente de Riesgos de Corrupción, los cuales fueron identificados, analizados y valorados. El Documento es visible en la Página web institucional. El tema de riesgos, fue tratado en la dimensión 2, direccionamiento estratégico y Planeación.
- Se cuenta con Mapas de Riesgo por Procesos y Anticorrupción, los cuales fueron actualizados durante los meses de Octubre-Noviembre de 2018 de acuerdo a la nueva Guía de Riesgos emitida por el DAFP.
- La alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, establecieron la Política de Administración del riesgo, la cual es monitoreada por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Los Líderes de los procesos evalúan los riesgos en los procesos, proyectos y programas a su cargo.
- Se asignaron responsabilidades con relación a las Líneas de defensa.
- Se identifican y controlan los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos.



Municipio de
Dosquebradas



ALCALDÍA MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS
Compromiso y Trabajo



IDM
DOSQUEBRADAS

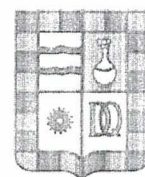
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23.09.2016

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Conforme lo establece en MIPG, el Instituto cuenta con políticas de operación definidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de la misión institucional, y en este sentido se tiene formulada específicamente una política de administración del riesgo, la cual fue evaluada en el presente periodo cuatrimestral.
- Se llevó a cabo el seguimiento a los controles de los procedimientos de la Entidad, realizados por la segunda línea de defensa.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El Instituto de Desarrollo Municipal, cuenta en su estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes.
- La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde internet y página web institucional, donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional, mensajes a través del correo interno, comités, y disposiciones como reuniones internas de las áreas.
- Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes áreas para el cumplimiento de la misión Institucional.
- En desarrollo a los principios de transparencia y participación Ciudadana se fortalecen los canales de comunicación con sus grupos de interés.
- Divulgación del Plan Anual de Adquisiciones 2019, en cumplimiento del principio de Transparencia en la Gestión Institucional.



Municipio de
Dosquebradas



GOBERNACIÓN
DOSQUEBRADAS
Compromiso la vida



- Se utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la Entidad para interactuar con los grupos de valor y Entes de Control.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y su adecuada operación, lo mismo que para valorar la efectividad del control interno de la Entidad, el avance en logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, entre otros.

Estas acciones se pueden dar en el día a día del proceder institucional, y a través de autoevaluación y auditorías independientes por parte de la Oficina Asesora de Control Interno. Las actividades de evaluación y sus resultados, lo mismo que las recomendaciones que de estos ejercicios resulten, tienen mérito en la medida en que sean tomados como base para ajuste de desviaciones detectadas, y acciones de permanente mejora.

AUTOEVALUACIÓN

- La Entidad tiene implementado la autoevaluación que opera a través de diversos mecanismos, entre ellos: Seguimiento mensual de actividades, metas y proyectos programados por parte de cada proceso y las áreas.
- En el tema de autoevaluación es clave mencionar que semanalmente se realiza Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el fin de realizar seguimiento a la implementación del MIPG en la Entidad y revisar los avances en las políticas.
- Se han venido realizando Sensibilizaciones sobre control Interno y líneas de defensa con todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- Se ha Asesorado a los líderes de los procesos en la Elaboración de los Planes de Mejoramiento de acuerdo a las partes a mejorar que arrojan las Auditorías internas y las realizadas por los Entes de Control.
- Se han realizado mesas de trabajo, apoyando las Líneas de Defensa en la articulación de las mismas y dando a conocer las funciones de cada una de ellas.



IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSION: 6 FECHA: 23.09.2018

- Se ha llevado a cabo el seguimiento a los Mapas de Riesgo de la Entidad tanto de Gestión como de Corrupción y a los Planes de mejoramiento internos y los arrojados por las Auditorías de los Entes de Control.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- La Oficina Asesora de Control Interno, en su rol de evaluador independiente, inició la gestión de la presente vigencia con la elaboración del plan anual de auditorías de gestión - 2019.
- Durante el presente cuatrimestre evaluado, la Oficina Asesora de Control Interno ejecutó seguimientos a los Planes de mejoramiento originados de la Auditorías Internas, Seguimiento a los Mapas de Riesgo por procesos y de Corrupción.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONTROL MONITOREO Y SUPERVISIÓN

- El Instituto de Desarrollo Municipal se apoya en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), como herramienta de gestión, buscando unificar criterios que proporciona una estructura de control a la estrategia, la gestión y la evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- Se realiza el Plan de Acción de Control Interno con sus seguimientos.
- Apoyo en la Implementación de MIPG y se asistió a capacitaciones.
- Se apoyó en la Realización de Autodiagnósticos MIPG.
- Se apoyó en la Elaboración de los actos administrativos para implementación de MIPG.
- Durante toda la vigencia se realizan Reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Durante toda la vigencia se realizan Reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Se elaboró el Código del Auditor.
- Se rindió en línea el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno – FURAG II el día 8 de Marzo de 2019.
- Se rindió en línea el Informe del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG el día 3 de Marzo de 2019.



Municipio de
Dosquebradas



DOSQUEBRADAS



- Dando cumplimiento a la ley 1474 del 2011, se elabora y se publica en la página web del Municipio el Informe Pormenorizado Cuatrimestral de Control Interno y las recomendaciones a las que haya lugar.
- Para cumplir con lo anterior, el informe pormenorizado se elabora y se presenta al representante legal de la Entidad, teniendo en cuenta los parámetros ordenados por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, el cual actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Se realizó en informe anual de control interno contable.
- Se elaboró el informe sobre derechos de autor y sobre el uso de software.
- Se realiza apoyo y seguimiento al talento humano – Aplicativo Sistema SIGEP.
- Se realiza el informe de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Se ha rendido informe sobre seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en periodicidad de cada cuatro (4) meses.
- Se han valorado los riesgos de corrupción y por procesos en la Entidad.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- La Entidad debe continuar apoyando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de sus áreas y dependencias a fin de alcanzar un grado de madurez, en la apropiación del autocontrol y control jerárquico, como importantes elementos que generan valor agregado a la gestión.
- Es necesario que todas las áreas cumplan con la ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Es necesario continuar con la implementación de MIPG.
- Es necesario que se cumpla con los términos de publicación en el SECOP.
- Es necesario fortalecer en los Funcionarios Públicos de la Entidad, la cultura de autocontrol y actividades de monitoreo
- Como recomendación transversal para todas las dependencias o áreas, se sugiere realizar el seguimiento periódico previsto en el sistema de planeación institucional o planes de acción.
- Fortalecimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo, con todos sus componentes.
- Es recomendable dentro de las dinámicas de autoevaluación, avanzar con las dimensiones que están pendientes.
- Importante continuar revisando las metas y/o compromisos que en los seguimientos de la Oficina Asesora de Control Interno se han encontrado pendientes con relación a lo programado.





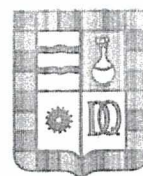
IDM
DOSQUEBRADAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23.09.2016

- Se recomienda a los líderes de los procesos, funcionario y/o contratistas, acatar las sugerencias reportadas en los diferentes informes de la Asesoría de Control Interno, con el fin de que se realicen de manera oportuna y eficaz las acciones de mejora para el logro de los diferentes objetivos institucionales.
- Mantener actualizada la información que se divulga a través de la página Web de la Entidad en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.


BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas

